

PROYECTO DE ACTUACIÓN DIRECTA EN MORTALIDAD DE RAPACES POR ELECTROCUCIÓN O COLISIÓN EN TENDIDOS ELÉCTRICOS. PROVINCIA DE CASTELLÓN. 2011

José Bort (GER) y Francisco Babiloni (GECEN)

GER: *Grup d'Estudi i Protecció dels Rapinyaires.*

GECEN: *Grupo de Estudio y Conservación de los Espacios Naturales.*

INTRODUCCIÓN

En las últimas décadas las aves rapaces se han visto afectadas por múltiples causas, siendo posiblemente las muertes por causas indirectas las que más afectaban.

Durante las décadas que van desde los años 70 a la década de los 90 del siglo pasado, la causa negativa más importante era la persecución directa, especialmente por la muerte por disparos, pero también por colocación de venenos, pesticidas, trampas, ceños, redes, liga, quema de nidos, etc. o robos y expolios de huevos y pollos en los nidos, con el destino de criadores, cetreros, etc.

Posteriormente estas causas por muertes directas, aunque mantenidas, se unieron otras causas indirectas que algunas ya estaban afectando, pero en bajo porcentaje. Así aparecieron las molestias humanas en muy diversas formas (trabajos forestales, excursionistas, fotógrafos, aficionados a la naturaleza, etc.), incluyendo las muertes por instalaciones humanas como los tendidos eléctricos y los parques eólicos, afectando a especies incluidas en el Catálogo Español de Especies Amenazadas (Ley de biodiversidad 42/2007, de 13 de diciembre).

Aunque el resultado de todas estas causas directas e indirectas han provocado la muerte o desaparición de cientos o miles de rapaces (unas 50.000 al año en toda España. SEObirdlife,.....), no todas afectan de igual manera a todas las especies, así podemos encontrar que los disparos afectan a todas las aves tanto diurnas como nocturnas, mientras que la liga (pegamento) afecta a pequeñas rapaces, cernícalos, gavilanes, ratoneros y rapaces nocturnas (mochuelos, lechuzas, búho real, etc.), los venenos a grandes carroñeras como los buitres y alimoches.

Sin embargo, las infraestructuras verticales, suelen afectar a otras especies, así los parques eólicos, afectan entre el 80 y 90% a buitres comunes, pero a otras muchas más especies de pequeño y mediano tamaño, sin embargo los tendidos eléctricos afectan predominantemente a grandes aves planeadoras, entre ellas cigüeñas, grandes rapaces como el águila imperial, águila real, milanos, ratones, calzadas, ... y sobretodo águilas perdiceras.

Es tanto la afección de los Tendidos eléctricos a esta especie de rapaz en peligro (*Hieraaetus fasciatus*) que se ha demostrado que más del 75% de los

pollos de menos de un año, marcados con radio transmisores fueron encontrados muertos en estas torres.

Además, grandes rapaces nocturnas como el Cárabo común (*Strix aluco*) o el Búho real (*Bubo bubo*), que llega hasta el 90% de las rapaces nocturnas, están igualmente afectados por los Tendidos eléctricos.

Hoy por hoy podemos decir que las muertes por tendidos eléctricos no acondicionados producen cientos de muertes de aves, algunas en peligro de extinción como el águila perdicera en la provincia de Castellón.

Son muchos los estudios que se han emprendidos, algunos subvencionados por la propia Consellería de Medio Ambiente de la Generalitat Valenciana y las empresas eléctricas, para conocer la situación real de la elevada mortalidad de rapaces por Tendidos eléctricos, pero en ningún momento se han puesto en marcha en la extensión que se debiera.

Desde estas líneas queremos proponer la puesta en marcha de un trabajo que tenga varios objetivos a corto, medio y largo plazo, donde la muerte de las aves rapaces y otras aves por colisión o electrocución por tendidos eléctricos sea realmente anecdótica.

JUSTIFICACIÓN DEL ESTUDIO

1.- La proliferación de líneas eléctricas de media y alta tensión en todo el territorio de la provincia de Castellón, no ha ido unido al seguimiento de su incidencia en la mortalidad de aves, especialmente rapaces como el búho real o el águila perdicera (*Hieraaetus fasciatus*).

2.- En la mayoría de estas líneas colocadas en el medio rural y muy cerca de zonas de cría y alimentación de estas rapaces, no han sido evaluadas por un Estudio de Impacto Ambiental amplio, ni son revisadas de forma continua para ver si afectan o no a las aves.

3.- Existen varias legislaciones por las que se establecen medidas para la protección de la avifauna contra la colisión y la electrocución en líneas eléctricas de alta tensión (Real Decreto 1432/2008), incluso sobre la electrocución en aves migratorias (Convenio de Bonn, Resolución 7.4, de la Conferencia de las Partes septiembre 2002).

4.- Son muchas las áreas peligrosas por muerte o colisión en tendidos eléctricos, para especies catalogadas como vulnerables, caso del águila perdicera, en la Comunidad Valenciana y especialmente en la provincia de Castellón.

5.- Según la mayoría de los estudios a nivel nacional y de Comunidad Valenciana, las muertes de grandes águilas por tendidos eléctricos han superado a las muertes directas por persecución directa como los disparos.

Situándose hoy por hoy en la primera causa de mortalidad de algunas rapaces diurnas y nocturnas.

6.- Se estima una mortalidad de aves electrocutadas al año en la Comunidad Valenciana aproximadamente a 1.000 (mil) rapaces.

7.- Hasta la actualidad las compañías eléctricas solo se han limitado a rectificar las torres o líneas eléctricas donde se han denunciado o hallados cadáveres de aves rapaces o se ha producido algún cortocircuito por el choque, pero no ha habido una rectificación real de las líneas eléctricas y de las torres.

OBJETIVOS

1.- Disminuir la mortalidad de aves rapaces catalogadas como vulnerables y en peligro en el Catálogo de especies Amenazadas en la Comunidad Valenciana, en especial al águila perdicera y Búho real.

2.- Rectificar o eliminar las líneas donde se ha producido muertes por electrocución.

3.- Enterrar las líneas eléctricas que pasen a menos de 2 km. de los nidos activos de águilas perdicera y Búho real en Castellón.



Pareja de águilas calzadas (Hieraetus pennatus).

AREA DE ESTUDIO

El área de Estudio corresponde a todos los territorios de águila perdicera existente en la actualidad en la provincia de Castellón.

En principio se calculan unos 30 territorios activos, donde existen parejas reproductoras.

Dentro de estos territorios se detectarán todas las líneas y torres eléctricas en un círculo de 2 km. de diámetros, siendo el último nido donde se reprodujo la pareja el centro del círculo.

Posteriormente, se realizará lo mismo en las zonas de alimentación.

Respecto a otras aves y en concreto al Búho real, se realizará lo mismo en un % estimado para los lugares de cría y alimentación.

METODOLOGÍA DE TRABAJO

1.- En general la metodología se basará en el inventario de todas las torres y tendidos eléctricos que pasen a menos de 2 km. de territorios activos de águila perdicera, y 1 km. de búho real, teniendo como centro el nido reproductivo.

2.- El inventariado de las líneas se realizará en épocas de no se moleste a la pareja reproductora, especialmente entre los meses de junio y febrero.

3.- De igual forma se inventariarán las torres y tendidos que estén cercanos a nidos conocidos de Búho real.

4.- Recogida de cadáveres en caso de hallar aves electrocutadas, dando parte al agente medioambiental o de la zona o al Seprona.

5.- Redacción del informe, donde se quede de manifiesto las líneas y torres a rectificar

6.- Puesta en marcha por la empresa hidroeléctrica de la rectificación de todas las torres o líneas eléctricas, incluyendo el enterramiento de las mismas cercanas a las zonas de cría y en los cazadores de rapaces.



Cárabo electrocutado en Ayodar

BIBLIOGRAFÍA

Bort, J. 1988: *Mortalidad de rapaces en Castellón: Estudio comparativo entre 1987 y 1988*. Inédito. Consellería de Medio Ambiente.

Bort, J. 1994. *Evolución del águila perdicera en la provincia de Castellón*. VI Congrés Internacional de biología i conservació dels Rapinyaires mediterranis. Sep. 1994 Palma de Mallorca.

Bort, J. Agueras, M. Bort, L. Marza, S. Ramia, F. (2006) : Veinticinco años mirando águilas perdiceras (*Hieraaetus fasciatus*). Grup d'Estudi i Protecció dels Rapinyaires (GER-EA). Seminario sobre Estudio y Conservación del águila perdicera en España. Toledo. 2006.

Bort, J. Agueras, M., Bort, J.L., Marzá, S. & Ramia, F. (2007): Mortalidad en la población de águila-azor perdicera (*Hieraaetus fasciatus*) en la provincia de Castellón (Periodo 1971 – 2006). Anuario Ornitológico de Castellón, 2007 vol. 5 pag. 168 – 176.

Bort, J. Agueras, M. Bort L. y Marzá S. (2007): *L'águila de panxa blanca. (Hieraaetus fasciatus) Situació actual en Castelló, 2007*. Comunicació presentada en el I Congrés "La Fauna de Castellón". Octubre 2007 Grup d'Estudi i Protecció dels Rapinyaires (GER-EA)

Pérez-García, Juan Manuel (2009): *Identificación de las áreas prioritarias para la protección contra la electrocución de la avifauna en la Comunidad Valenciana*. Consellería de Medi Ambient Julio 2009.

Real, J. y Mañosa, S. (1997): *Demography and conservation of Western European Bonelli's Eagle (Hieraetus fasciatus) populations*. Biological Conservation, 79: 59-66

Real, J. Grande, J., Mañosa, S, Sánchez.Zapata, J. (2001): *Causes of death in different areas for Bonelli's (Hf), in Spain*. Bird Study, 48 (2): 221-228

Real Decreto 1432/2008, de 29 de agosto, por el que se establecen medidas para la protección de la avifauna contra la colisión y la electrocución en líneas eléctricas de alta tensión.



Marzo-2011